

## CAPITULO I

**LOS DOS PRIMEROS AÑOS. El primer encuentro armado con bandoleros. Importante servicio del Sargento Menéndez. Una vicisitud desconocida de Curro Jiménez. Los célebres «Botijas». Indignación de Ahumada ante los frecuentes robos. Cese de las tropas del Ejército en la persecución del bandidaje. Sombrío panorama en Andalucía.**

*El servicio contra el bandidaje es el primero que aborda Ahumada al redactar su famosa cartilla. Inmediatamente después de decir, en el capítulo de obligaciones y facultades, cómo han de ser y cómo han de comportarse los guardias civiles, entra de lleno en el tema del bandolerismo, pero sin utilizar ésta ni ninguna otra palabra parecida. Titula el segundo capítulo «Servicio en los caminos», simplemente, aunque su normativa abarque los más remotos lugares de la demarcación.*

*Iremos viendo, a través de documentos, cómo el Inspector General centraba todo su interés —a veces parecerá obsesión— en la seguridad de los caminos reales. Algo de ello se hace visible ya en el primer artículo del segundo capítulo, en el que ordena que se recorran los caminos frecuentemente y se reconozcan los parajes propicios a la ocultación. Dispone además, como prueba la peligrosidad del servicio, que los componentes de las parejas vayan siempre separados de diez a doce pasos, a fin de evitar sorpresas y buscar mutua protección. Después dicta normas para los casos en que se sospeche el abrigo de malhechores en la demarcación y vuelve a insistir en la vigilancia de los caminos y la presencia de la fuerza a las horas en que las diligencias y correos acostumbran a pasar.*

*Conviene aclarar que estas normas fueron dictadas cuando el Cuerpo llevaba más de un año de experiencia y algo se sabía del problema. Ya se habían producido servicios importantes. Aun no habían acabado de colocarse el corraje los primeros guardias cuando surge el primero, del que poseemos, como excepción única y valiosa, el parte del Jefe del Primer Tercio, el Coronel don Ramón Purgolt, quien el 13 de noviembre de 1844 decía al Inspector General del Cuerpo:*

«Excmo. Sr.—El Sub-Ayudante de este Tercio D. Fernando Delgado, con fecha de ayer, me dice lo que copio.—En cumplimiento de las órdenes que tenía de V. S. me constituí en este pueblo con la caballería

que saqué acompañado del Celador D. Demetrio Lopez. Llegamos á este pueblo á las doce, en donde reunidos al destacamento del mismo, á las órdenes del Teniente D. Matias del Campo, y el de Carabanchel, tomamos las medidas oportunas para la captura de una partida de foragidos que se hallaban robando en el camino, desde el canto de la legua á la salida de este pueblo, hasta el puente de Navalcarnero. En efecto, á las cinco de esta misma tarde, al dar vista á dicho puente por todos costados, se logró capturar cuatro de dichos bandidos, de los cuales quedó uno muerto en el campo, por haber hecho resistencia: habiendo logrado fugarse otros cuatro por lo escabroso del terreno y estar la noche encima.—Dichos sugetos capturados son: Antonio Garcia, de veinte y cuatro años, natural de Lancara, y vecino de Madrid, en la calle del Aguila, núm. 25, Juan Perez, de veinte y tres años, natural de Fuentes, sin domicilio; José Chacon, de veinte y nueve años, natural de Valdepeñas, vecino de Madrid, calle de Mira el Rio baja, número 9; y el muerto que no se sabe mas, que se apellidaba Blanco.—Dicha partida tenia detenidas unas veinte personas á quienes habian robado

### DISTRIBUCION

de la fuerza de los 12 Tercios de que se compone el cuerpo en las Provincias, con expresion de la que compone cada uno de ellos.

TERCIOS	PROVINCIAS.	COMPAÑIAS.		Fuerza total de ambas armas.
		Infanteria.	Caballeria.	
1.º	Castilla la nueva. . . . .	6 «	2 $\frac{1}{2}$	8 $\frac{1}{2}$
2.º	Cataluña. . . . .	3 $\frac{1}{2}$	1 «	4 $\frac{1}{2}$
3.º	Sevilla. . . . .	3 $\frac{1}{2}$	1 $\frac{1}{2}$	5 «
4.º	Valencia. . . . .	4 $\frac{1}{2}$	1 «	5 $\frac{1}{2}$
5.º	Galicia. . . . .	3 «	« $\frac{1}{2}$	3 $\frac{1}{2}$
6.º	Aragon. . . . .	3 «	1 «	4 «
7.º	Granada. . . . .	4 «	1 «	5 «
8.º	Castilla la Vieja. . . . .	4 $\frac{1}{2}$	1 $\frac{1}{2}$	5 $\frac{1}{2}$
9.º	Extremadura. . . . .	2 «	« $\frac{1}{2}$	2 $\frac{1}{2}$
10.	Navarra. . . . .	1 «	« $\frac{1}{2}$	1 $\frac{1}{2}$
11.	Burgos. . . . .	3 «	« $\frac{1}{2}$	3 $\frac{1}{2}$
12.	Provincias Vascongadas.	2 «	« $\frac{1}{2}$	2 $\frac{1}{2}$
TOTAL. . . . .		40	11	51

las caballerías, dinero y efectos; todo lo que les fué devuelto á la entrada de este pueblo. Las personas robadas han sido arrieros pobres de Navalcarnero y pueblos inmediatos, contándose entre ellos como mas notables, D. Francisco Mesa, D. José Blanco, D. Francisco Arribas y D. Antonio Corral, personas de arraigo de dicho pueblo de Navalcarnero.—Los culpables se hallan presos en esta cárcel, que con el muerto, tres trabucos y municiones, serán trasladados á esa Córte, haciendo nuestra salida de este pueblo á las ocho de la mañana del 13 no verificándolo esta misma noche por estar la caballería muy cansada y sin comer.—Todos los individuos se han portado bien en la referida ocurrencia; recomendándole muy particularmente al Teniente D. Matias del Campo, Gefe de este destacamento, que estuvo muy pronto á ocupar el puesto que le designé, habiéndolo hecho del D. Demetrio al Excmo. Sr. Gefe superior político.—Lo que tengo el honor de participar á V. E. para su superior conocimiento.»

*Lástima que sea este el único parte de servicio que hemos podido encontrar, gracias a que lo publicó el periódico «Guía del Guardia Civil» en su primer número, aparecido en octubre de 1850. En este periódico, mitad boletín oficial y mitad publicación particular, se prometía dar noticia de los servicios destacados que se fueran produciendo y de los realizados desde la fundación del Cuerpo. Pero este laudable propósito no pudo hacerse realidad. Eran tantos los servicios de actualidad que, por falta de espacio, el periódico hubo de abandonar aquella idea, quedando así olvidados para la historia numerosas actuaciones importantes. Además del servicio reseñado únicamente dio cuenta de otros tres importantes, una de ellos también del primer Tercio, que se refería de la siguiente forma:*

«El mismo Gefe en 8 de diciembre del espresado año participó al Excmo. señor Inspector, el parte que le dió el referido Teniente D. Matias del Campo, comandante del destacamento de Móstoles, de la acción que habia tenido con una falange de ladrones, tan desalmados, que fué necesario todo su valor para que en el sitio de Arroyo Molinos no se desgraciasen algunos paisanos que iban en su persecución. Pero la llegada de este Teniente y la del Capitan D. Francisco de Paula Michelena, despues de una reñida acción, los criminales mordieron la tierra en número de seis; cadáveres ya, el pais se vió libre de unos hombres que seguramente habrian causado incalculables desgracias. En este hecho brillante se halla la apreciable coincidencia, de que lo mismo el Capitan Michelena que el Teniente Campo, buscaban y perseguían con acierto á los referidos criminales, y que no descansaron hasta esterminarlos.»

*El segundo servicio de años anteriores publicado correspondía al 11º Tercio (Burgos) y se realizó en enero de 1845. Constituye una prueba de que a los bandoleros se les llamaba ladrones:*

«Siendo jefe del 11º Tercio el Sr. Coronel D. Leon Palacios, se ha prestado un brillante servicio á la causa pública por el Sargento 2º de

infantería Juan Menendez, destacado en Monasterio y Cubo; cuyo Sargento con las fuerzas que tenía á sus órdenes, en diez días de constante persecución, consiguió capturar los ladrones siguientes, el día 16 de enero de 1843.

Pedro González.	}	Vecinos de Cantabrana.
Manuel Pereda.		
Rufino Díez.		
José Irziaga (a) el Vizcaino de Herrera.	}	Vecinos de Quintana Opio.
José Zorrilla.		
Juan Martínez.		
Francisco Ruiz.	}	Vecinos de Pino.
Baltasar Alonso.		
Manuel Díez Calderón.		De Ventretea.
Policarpo González.		De Poza.

Estos diez delincuentes; que siempre habían burlado la vigilancia de las tropas y de las autoridades, que eran el terror del país, vinieron á ser presa del infatigable celo y constante persecución de la Guardia Civil. El Gobernador, ó Gefe Político que era entonces, el Gefe del Tercio, el Comisario de P. y S. P. de Bribiesca, y el Alcalde de Cantabrana, están conformes en tributar al Sargento Menéndez los merecidos elogios por tan brillante servicio: todos le recomiendan: todos manifiestan lo útil que ha sido la prision de los referidos ladrones: todos convienen que Menéndez ha desplegado una constancia extraordinaria, una actividad prodigiosa, una esquisita habilidad: todos en fin han confiado en él y le han iniciado en los medios que tan oportunamente supo emplear.»

*El tercero y último servicio puede llenar de estupor a historiadores y curiosos del tema del bandolerismo. Se narra así:*

«El Gefe Político de Sevilla, tuvo por conveniente en el mes de enero de 1845, comisionar al Sargento 1.º José Norcisa, para que con ocho Guardias se constituyese en Cantillana y sus inmediaciones, con la orden expresa de que en breve plazo aprehendiera, vivo ó muerto, un salteador de caminos llamado Andrés Lopez Carrera, sentenciado

á pena capital. Fiel intérprete de los justos deseos de la Autoridad, el espresado Sargento Norcisa consiguió al fin la captura del criminal el dia 16 de dicho mes, en Alcalá del Rio.»

*Fijémonos en el nombre del bandolero: Andrés López, y el pueblo: Cantillana. Nos encontramos nada menos que con uno de los nombres con el que era conocido Curro Jiménez y el pueblo de su naturaleza y hazañas. Fue ese nombre, Andrés López, el que figuraría cuatro años más tarde en la Real Orden en la que se condecoraba a los guardias civiles que le dieron muerte. Es cierto que no concide el segundo apellido, pero ello carece de importancia si se tiene en cuenta que en la época apenas se usaba.*

*Serías sospechas nos asaltan de que este Andrés López Carrera fuese el propio Curro Jiménez, pero se nos hace imposible asegurarlo. No puede descartarse la posibilidad de que existiesen dos bandoleros con igual nombre, ambos de Cantillana, pero nos inclinamos a pensar, dada la importancia que se concede al servicio en la reseña que insertamos, que efectivamente se trataba de «el Barquero de Cantillana». Y, por el camino de las deducciones, cabría pensar que, tras su detención por el Sargento Norcisa, Curro Jiménez se fugó de la cárcel, operación sumamente fácil en aquella época para hombres decididos. Episodios análogos se dan en la historia de casi todos los bandidos célebres, y es verdaderamente asombrosa la cantidad de «desertores de presidio», como se les llamaba, que en aquellos tiempos tenía que volver a detener la Guardia Civil, según vemos en la documentación que utilizamos.*

*Si nuestra suposición es cierta, habremos encontrado una vicisitud de Curro Jiménez hasta ahora desconocida y que no fue recogida en nuestro artículo «El legendario Curro Jiménez», publicado en el número 21 de esta Revista.*

*Con esta detención, el «Guía del Guardia Civil» concluye las referencias a servicios anteriores a 1850, con lo cual nos sumerge en un ancho vacío de noticias sobre actuaciones del Cuerpo, vacío que intentamos rellenar con los datos que podamos obtener en la recopilación de Reales Ordenes y Circulares y en las obras históricas sobre el Cuerpo.*

*Ni siquiera la revista a que aludimos cita el servicio que eliminó a la célebre banda de «Los Botijas», que no podemos omitir aquí por su importancia, ya que era una partida que dominaba el paso de Despeñaperros. Ya lo referimos en nuestro artículo «Guardia Civil y bandidos andaluces», publicado en el número 21 de esta Revista, y vamos a repetir lo que entonces decíamos:*

*«Fue aquél un servicio de limpieza extraordinaria, sin sangre ni lucha, fruto únicamente de la inteligencia y el afán de servicio de una pareja.*

*El puesto instalado en el paso de Despeñaperros inició su servicio en octubre de 1844. Su constante y casi única precaución consistía en encontrar a "Los Botijas", partida de cuatro desalmados que impe-*

dían el tránsito pacífico por la principal vía de entrada a la región bética. La consigna era preguntar y preguntar en los apriscos, ventorrillos, casillas y a los viajeros, gañanes y a cuantos transitaran por el campo. Alguien tenía que conocer sus escondites o rutas.

La pareja de servicio de un día de aquel mes de octubre encuentra una cuadrilla de gitanos refugiada en una cueva. El jefe pregunta al gitano de más categoría sobre "Los Botijas". No sabe absolutamente nada de quiénes puedan ser aquellos señores. Insiste el guardia. Se habla en voz alta y pronto se suman a la conversación otros gitanos y gitanas. Es imposible dormir con aquella algarabía, en la que no faltan los juramentos de inocencia. Y, sin embargo, un gitano continúa durmiendo a pierna suelta. Se pregunta el guardia cómo puede un gitano, hecho a vivir en el campo y pronto a despertarse al menor ruido, continuar dormido ante aquel vocerío. Deduce que tiene especial interés en aparecer dormido, probablemente para eludir el interrogatorio. Ya era extraño que ninguno de los gitanos hubiesen oído hablar de la célebre banda de "Los Botijas", cuya fama habíase agrandado en aquellos días a raíz de un atraco a una diligencia escoltada por cuatro escopeteros.

Los guardias aparentan creer en la inocencia de los gitanos y se despiden. Pero no se alejan de las proximidades. Intuyen y comentan que el "dormilón" es cómplice de "Los Botijas". Y acertarán. Armados de paciencia se disponen a esperar. Se acercaba el amanecer cuando de la cueva sale un hombre que se dirige hacia el bosque. Precisamente es el gitano "dormilón". Le siguen los guardias a distancia, procurando no hacer ruido. El sospechoso toma una vereda hacia la cumbre, y la pareja se introduce entre la arboleda para caminar oculta, procurando no perderle de vista. Así llegan a la cima, donde unas rocas enormes rompen la monotonía del verde de las ramas. Síguenle los guardias muy de cerca y ven cómo, entre los grandes peñascos, que forman una especie de gruta, duermen cuatro hombres junto a sus trabucos. El gitano se les acerca y trata de despertarlos. Antes de que puedan reaccionar, los guardias saltan y se colocan delante de los bandidos, apuntándoles con sus fusiles a escasa distancia y conminándoles a poner las manos en alto. "Los Botijas", pues son ellos, ven que no tienen otra salida que obedecer y dejarse amarrar para ser conducidos al Puesto.

La famosa banda acabó de esta simple manera. El paso de Despeñaperros, en lo sucesivo, sería más transitable.»

*Las prisas de Ahumada lograron que, al comenzar 1845, la Guardia Civil fuese estableciéndose en todas las provincias, si bien con limitados efectivos. Y no se tardaría en recoger frutos. Una prueba la constituye la Real Orden que insertamos a continuación, en la que se hace un elogio general del Cuerpo por su comportamiento:*

«Ministerio de la Guerra.—Excmo. Sr.—La Reina (q. D. g.) se ha enterado con satisfaccion del escrito de V. E. de 12 del actual en el



Lucha a muerte entre bandidos y guardias civiles, según dibujo de la obra  
«La Guardia Civil y su tiempo», de Alfredo Opisso

que participa la muerte del famoso ladrón Manuel Martínez Mourillon, verificada por la fuerza de la Guardia Civil de la provincia de Lugo, quedando en poder de esta las armas y municiones, yeguas y más efectos que manifiesta la copia de la relación que incluye. De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y á fin de que haga saber á los individuos del Cuerpo de su mando, el beneplácito con que ve S. M. el comportamiento que en todas partes observan.—Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 18 de Agosto de 1845.—Narvaez.—Señor Inspector General de la Guardia Civil.»

*Sin duda, Ahumada se dejó llevar del optimismo pensando que con la sola presencia de la fuerza en los caminos iban a desaparecer los robos de diligencias. Los primeros meses de 1845, al menos, así permitían creerlo. Pero llega junio y el Inspector General ha de tornar su optimismo en claro enfurecimiento. Comienza a verse su obsesión por cortar este tipo de robos. He aquí una de sus circulares de antología:*

«3.<sup>a</sup> Sección.—Circular.—Desde que la Guardia Civil empezó á hacer el servicio en las carreteras, habían desaparecido los robos, que á mano armada se solían verificar en ellas; pero en el término de once días, acaban de verificarse dos, uno en la línea de Bayona, entre Milagros, y Fuente Espina, el día 2 del actual á la madrugada, y el otro en la de Sevilla entre Andujar y Villa del Río, en la madrugada del 13 del corriente. Cada uno de estos robos, es una justa y pública acusación contra la Guardia Civil, pues si esta en todas partes cumpliera con la vigilancia debida, no se verificarían. Las diligencias y correos son unos carruages que periódicamente salen á la misma hora de esta corte, y con la diferencia de un cuarto de hora más ó menos, se sabe (si no ocurre novedad) la hora á que han de pasar, por cada uno de los puntos del camino, que han de correr. A las horas que han de pasar las diligencias ó sillas-correos, por el distrito de cada puesto de la Guardia Civil, su fuerza debe encontrarse sobre el camino, teniendo el debido descanso á otras horas, pero no debiendo retirarse hasta haber visto pasar las diligencias, ó correos si novedad. En todos los caminos hay puntos más peligrosos que otros; en la mayor parte de ellos hay parages elevados, desde los cuales se puede observar sin menearse del camino lo que por el transite; y por último, cuando hay la debida vigilancia, en ninguno se puede robar, sin que antes de tres horas esté la Guardia Civil en el puesto donde se hubiese verificado el robo, pues si los individuos cumplen cual deben sus deberes, si preguntan de cuando en cuando á los viajeros, si hay novedad, y si al ver cualquier retraso en el paso de los carruages públicos acuden hacia la parte por donde falta el carruage, ningun robo podrá perpetrarse, en la estension de camino Real que comprende el distrito de esa provincia. Tenga V. entendido, que la primera atención de la Guardia Civil, es la continua vigilancia y seguridad en los caminos Reales. Esta circular la trasladará V. á todos los Gefes de Línea, haciendo que estos añadiendo sus prevenciones, la pasen á los Comandantes de todos los destacamentos,

y firmen al pie quedar enterados.—Dios guarde á V. muchos años. Madrid 24 de Junio de 1845.—El duque de Ahumada.—Sr. Comandante del arma en la provincia de...»

*Dos días más tarde insiste y fuerza a los mandos a una mayor vigilancia, ordenándoles presentarse en los lugares donde se perpetraban robos. Arranca aquí una práctica que ya no se abandonaría en toda la historia del Cuerpo. Al mismo tiempo, Ahumada crea uno de sus numerosos estadillos formularios para controlar el servicio desde Madrid:*

«3.º Seccion.—Circular.—Con objeto de que todos los destacamentos del Cuerpo, situados en las carreteras, sean vigilados, cual corresponde, y de poder hacer cargo á los Comandantes de su línea en cuyo trozo se verifique algun robo, incluyo á V. el adjunto modelo, para que arreglado á él, remita la relacion de los Comandantes de Línea, y en lo sucesivo lo estampe al respaldo de los estados de situacion, teniendo efecto solo en las carreteras principales; dichos Comandantes de Línea, asi que tengan noticia de haberse verificado algun robo en el trozo que esté á su cargo, deberán trasladarse al punto de la ocurrencia, enterarse de ella, y tomar sus disposiciones, para que sus autores sean aprehendidos, poniéndose en comunicacion con Comandantes del Cuerpo, en los puntos á que se hayan dirigido los malhechores, para que cooperando se logre su captura. Advierto á V. que es muy conveniente que los Oficiales de Caballería, se destinen á este servicio, por la circunstancia de hallarse montados, y que en aquellas carreteras principales, en que haya muchos puestos de una misma Compañía, será muy conveniente que algunos 2.ºs. Capitanes tengan á su cargo este importantísimo servicio.—Dios guarde á V. muchos años. Madrid 26 de

**T. TERCIO.**

**PROVINCIA DE**

*Relacion de los Comandantes de línea en la misma.*

CARRETERAS.	CLASES.	NOMBRES.	Puntos donde residen.	DISTANCIAS.	Puntos que tienen que recorrer.
De Sevilla á Madrid. . .	"	"	Sevilla.	6	De Sevilla á Carmona.
Id. id. . . . .	"	"	Luisiana.	8	De Carmona á Luisiana.
Id. id. . . . .	"	"	Ecija.	4	Desde Luisiana, al cerro de Perca.
De Sevilla á Cádiz. . . .	"	"	"	"	"

*Fecha y Firma.*

NOTA. En la casilla de puntos que tienen que recorrer deberá expresarse de tal á tal, de modo que no quede ningun destacamento sin estar al cuidado de los Comandantes de la línea, siguiendo un orden correlativo.

Junio de 1845.—El Duque de Ahumada.—Sr. Comandante del arma en la provincia de...»

*Por estas fechas aún continuaban las fuerzas del Ejército dedicadas a la persecución del bandidaje, pero el 5 de octubre se dicta una Real Orden disponiendo que sus intervenciones se excusen «cuanto sea dable»:*

«Ministerio de la Guerra.—Excmo. Sr.—El Capitan general de Castilla la Nueva, dice con esta fecha al Señor Ministro de la Guerra lo siguiente.—He dado cuenta á la Reina (q. D. g.) de la comunicacion que V. E. dirigió á este Ministerio en 14 de Marzo del presente año, en la que al hacer presente el servicio prestado por la fuerza del Batallón provincial de Segovia, propone que se asigne alguna cantidad á las Tropas destinadas á tan penoso servicio, que ocasiona la destruccion del vestuario; en su vista y de conformidad con el informe emitido por el Intendente general militar, se ha dignado resolver S. M. que cuando por las autoridades de la Hacienda pública, se solicite la cooperacion de la fuerza del Ejército, para dicho servicio, sea el referido Ministerio quien satisfaga los pluses que devenguen en el mismo, circulándose esta resolucion á los Capitanes generales, y demás Autoridades dependientes de este Ministerio, para que excusen cuanto sea dable, distraer á los Cuerpos del Ejército, en persecución de malhechores y Contrabandistas, puesto que para ambos objetos se han instituido Cuerpos á quienes es peculiar dicho servicio.—De Real orden comunicada por dicho Señor Ministro, lo traslado á V. E. para los efectos espresados.—Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 5 de Octubre de 1845.—El Oficial 1.º—Antonio Cabaleiro.—Señor Inspector general del Cuerpo de Guardias Civiles.»

*Los historiadores Quevedo y Sidro nos brindan una valiosa panorámica de la situación bandoleril en el Séptimo Tercio, que cubría las provincias de Granada, Málaga, Jaén y Almería. Lástima que no dediquen la misma atención a otros Tercios. Reproducimos íntegra su versión porque no tiene desperdicio:*

«En el año 1844 el séptimo Tercio no pudo prestar servicio alguno, porque la escasa fuerza de que entonces constaba no fué distribuida por el distrito hasta enero de 1845. Las cuatro provincias del distrito se hallaban en el estado mas lastimoso de inseguridad; numerosas cuadrillas de bandidos recorrían impunemente los campos y pueblos pequeños cometiendo con el mayor descaro toda clase de excesos y vejaciones. En la provincia de Granada existian varias partidas capitaneadas por los bandidos Manuel Callado, Antonio Avila y el cojo Luche: estos vagaban por la parte de Campotejar y pueblos inmediatos, de donde eran naturales. Por Montejicar y pueblos de los montes de Granada, andaban los bandidos Pedro Borja, Manuel Barranco, Antonio y Manuel Orihuela, capitaneando varias partidas que eran el terror de

aquella comarca. Por las inmediaciones de Baza andaban las cuadrillas de Pablo Soriano, de Moya (a) el Cirujano, de José Rodríguez (Arrempuja), de Juan el Tuerto, de Antonio Raya (a) el Manco; del Fraile, de José García de la Pera, Francisco Olmo Peralta y Pablo Ruiz (a) el Chinchero, cometiendo todo género de crímenes á cual mas horrorosos, siendo uno de ellos el hacer sentar en unas trévedes hecha ascuas á los desgraciados que caian en sus manos, despues de haberlos robado. Tan desalmados y sanguinarios eran estos bandidos, que el Francisco Olmo y Peralta asesinó á un hermano suyo, y llevando despues su cadáver á un monte lo quemó.—En las Alpujarras vagaban diferentes partidas de ladrones, algunas de ellas de 16 y 18 hombres, capitaneados por los facinerosos Tomás Estevez (a) Marrizo, Antonio Morales, Tragabalas, José Salido, José y Miguel Alonso, cometiendo crímenes inauditos, y dividiéndose en pequeños grupos cuando así les convenia para sus fechorías ó eludir mejor la persecución.

En la provincia de Jaen vagaban algunas partidas capitaneadas una de ellas por el bandido Antonio Barbarán y otra por el Chato de Benamejí. Estas partidas se organizaban en la Serranía de Ronda, y cuando se veían muy perseguidas en la provincia de Málaga se internaban en la de Jaen. También solía recorrer esta provincia, procedente de la misma Serranía, la partida del famoso Caparota.

La provincia de Málaga, á la cual pertenece la Serranía de Ronda, sufría el azote de las anteriores partidas y de las infinitas que de aquella fragosa comarca han salido constantemente.

Y la provincia de Almería la tenían aterrorizada con sus crímenes las cuadrillas capitaneadas por los facinerosos conocidos por los apodos de Sangre Viva, Peperre, el hijo del tío Blas, y Califa. Tal era el triste estado de vandalismo, inseguridad y desmoralización en que se encontraban las cuatro provincias del séptimo distrito en el año de 1844.

No sólomente la multitud de ladrones, de los cuales sólo hemos citado los más renombrados, sino también la fragosidad y aspereza de muchas comarcas de las cuatro provincias del distrito, hacía en aquella época, y en el día lo es aun, muy difícil y penoso el servicio de la Guardia Civil, y más arriesgado quizás que en todos los distritos del reino. En la provincia de Granada hay señalados 45 parages como muy peligrosos y que reclaman toda la vigilancia de la fuerza destinada á la misma, por los robos y crímenes que en ellos se cometían, y aun se cometen, si bien no tanto como antes de la creación del Cuerpo: de estos parages algunos tienen nombres muy significativos, como el barranco de quitasueños, el barranco del muerto, el barranco de la sangre, el puerto de la calavera, los arrastraderos, la rambla de las brujas, etc. En la provincia de Jaen se designan también 30 parages como muy peligrosos. En la de Málaga 34, siendo uno de ellos nada menos que toda la estensa Serranía de Ronda, y 14 en la de Almería. Véase pues, por esta breve introduccion, cuán difícil y peligrosa tarea se encomendó al séptimo Tercio de la Guardia Civil.»

*Después de esta pormenorizada descripción, los historiadores Quedo y Sidro hacen el siguiente relato de los frutos obtenidos en la lucha contra el bandolerismo en el primer año de actuación de la Guardia Civil:*

«1845. En este año comenzó la fuerza del séptimo Tercio á prestar el servicio. Se componia de 390 individuos de tropa y 120 caballos, y aunque en tan escaso número para tan estenso y peligroso territorio, fué distribuida en los puestos que se creyó mas urgente establecer. Entre los servicios mas distinguidos debemos hacer mencion de la captura del criminal José Molina que capitaneaba una partida de ladrones, hecha por el Guardia de la primera compañía Estéfano Asencio. El dia 26 de junio fué capturado por el Teniente de Caballería D. José Morales, en la provincia de Jaen, el asesino del Administrador del portazgo de Andújar, Antonio Ortega. El 20 de octubre fueron capturados en la misma provincia siete ladrones por el Subteniente don Vicente Torres. En la provincia de Málaga, el Teniente hoy Comandante D. Juan Espinola, capturó al ladron Francisco Fernández Padilla, desertor de presidio por segunda vez, y contrabandista. En la misma provincia el Alferez D. Melchor Ortiz, aprehendió nueve reos por diferentes delitos, y el entonces Subteniente D. Vidal Tejerina, capturó ocho criminales...

Aunque al terminar el año que nos ocupa, el estado de seguridad de las provincias del séptimo distrito no era enteramente satisfactorio, los viajeros, traginantes y labradores comenzaban á transitar por los campos y caminos con mas confianza, y los guardias civiles, con su brillante comportamiento, habian desvanecido la prevención con que fué recibida la Institucion á su establecimiento.»

*En la «Gaceta», de Madrid, periódico gubernamental, a lo largo del año 1845 podían leerse servicios como los siguientes:*

«El Jefe Político de Burgos, en oficio del 18 del actual (enero 1845) dice a este Ministerio que la Guardia Civil correspondiente al distrito de Briviesca, y al Destacamento de Cubo, a las órdenes del Sargento de este Cuerpo D. Juan Menéndez, ha logrado la captura de 10 ladrones que aflijían a dicho término, y que el jefe de la gavilla, Pedro González, hombre arrojado y temible por su brutal energía y resolución, quedó muerto en el acto de buscar en la fuga la impunidad de sus crímenes.»

«El 2 de febrero de este año desertó del presidio de Cabrillas el criminal José Givet, que cumplía condena por ladrón y asesino; el Capitán D. Antonio Gómez, Comandante del Destacamento del Puesto de Gandía, a las 8 y media de la noche del día 11 lo detuvo en aquel pueblo, realizando con ello un buen servicio, pues el fugado era hombre temible, que tenía alarmados a los vecinos de la comarca.

También el Guardia de 1.<sup>a</sup> clase Dionisio de Juan, de las fuerzas a sus órdenes, en la noche del 8 por confidencias particulares que tuvo, detuvo en sus domicilios a dos malhechores y con las referencias que adquirió, salió enseguida en persecución del resto de la cuadrilla a que ambos pertenecían, logrando después de dos dias con dos noches, de incesante batida por la sierra, capturar a los seis restantes que con los anteriores, puso a disposición de la autoridad judicial.»

«El 9 de febrero el Sargento 2.º, Antonio Sancho, capturó al famoso criminal extremeño Francisco "El Legrato", que era el terror de la demarcación de Extremadura por donde hacía sus correrías y cometía sus delictivas hazañas.»

«El 17 de este mes el Cabo del Cuerpo en Huelva, 1.º Francisco Macías, con cuatro Guardias a sus órdenes, capturaron a los famosos ladrones sentenciados a presidio Gabriel Correa y Manuel Zordeo, poniéndolos a disposición de la autoridad.»

«El Comandante de la Brigada de Albentosa en Teruel, Sargento 2.º Francisco Balaguer, enterado en febrero de este año, de la existencia de una gavilla de ladrones en la provincia, compuesta de seis, capitaneados por Matías Martín, llamado "El Segundo", y que sus armas las custodiaba el Alcalde de Pina, que también era de la gavilla; se dirigió a Pina presentándose al Alcalde como para pedirle auxilio, notó en él gran sorpresa; preguntándole qué armas tenía en la casa, contestó que sólo dos fusiles y dos escopetas con autorización, para la defensa del pueblo; el Sargento le preguntó por algunos trabucos, los que le fueron negados por el Alcalde, y en su vista procedió a registrar la casa, encontrando tres recién cargados y cebados, declarando desde luego preso al Alcalde, quien después de mil preguntas e instancias declaró quienes eran los demás de la gavilla, de la que el cabecilla y tres más eran del pueblo de Montalbán, y otros dos del de Cirat, y dirigiéndose seguidamente al primero con nieve hasta la rodilla, en medio de un gran temporal, antes de las doce llegó y antes del amanecer logró capturar al cabecilla Martín y a otro llamado Vicente Gil, no pudiendo verificar la detención de un hermano y otro compañero por no estar en el pueblo.

Al conducir a los detenidos a Albentosa para llevarlos a la capital, suplicó Matías Martín que le permitiesen apartarse del camino para hacer en el campo una necesidad, y habiendo accedido el Sargento, el preso intentó fugarse corriendo con gran celeridad no atendiendo las voces de alto que se le dieron, teniendo por ello la fuerza que hacerle fuego, de cuyos disparos resultó muerto el fugitivo, quedando los demás entregados a la autoridad.»

«Según parte del Jefe Político de Jaén, el Teniente de la Guardia Civil D. José Morales, capturó en la tarde del 10 del actual (mayo 1845), en un olivar del término de la villa de Alcaudete, a los facciosos Antonio Ordóñez natural de Tojar en la provincia de Córdoba y a Agustín Posada, que lo es de Montefrío en la de Granada, ambos pertenecientes a la partida de ladrones que capitanea Caparrota, cogiéndoles los caballos con sus aparejos, una escopeta, un retaco y un cuchillo. El Jefe Político al dar parte de este suceso recomienda eficazmente la bizarra, actividad e inteligencia del Teniente Morales, cuyas dotes, dice, tiene acreditadas en las diferentes comisiones que le han sido conferidas desde que fue destinado a aquella provincia.»

«El 30 de julio daba cuenta de oficio la Inspección General del Cuerpo al Ministerio de la Guerra, que el Comandante de la Guardia Civil participaba que existiendo en la provincia de Alava una compañía de ladrones que en las inmediaciones de La Guardia había cometido una porción de robos, el activo Sargento del Cuerpo Felipe Aguirre

de haberse pasado el agua y con alguna vino, aceite y jabón, siá que hubiese la menor novedad en la tripulación y un pa-sajero; cuyo buque abandonado por efecto de la fuerza insupe-rable del temporal, y no obstante las precauciones oportunas, vino á encallar en la playa de Silgar la noche siguiente con alguna avería en el casco y cargamento, aunque reparable la del pri-mero.

Lo que pongo en su conocimiento á los efectos que con-duzan.

utros, tengo la satisfacción de participar á V. E. que ningún atraso ha experimentado esta fiscalía en el despacho de los nego-cios; pues han sido devueltos con censura 5271 expedientes que se le han pasado entre gubernativos y contenciosos, y se ha pro-curado llenar con exactitud los deberes propios de este minis-terio.

Dios guarde á V. E. muchos años. Sevilla 7 de Enero de 1846.—Excmo. Sr.—El abogado fiscal primero, Bernardo G. Co-ronado.—Excmo. Sr. Ministro de Gracia y Justicia.

### MINISTERIO DE LA GUERRA.

El inspector del cuerpo de guardias civiles, con escrito de 11 del actual, remite á este ministerio el siguiente estado numérico de las aprehensiones verificadas por el cuerpo de su cargo en los 12 meses del año próximo pasado de 1845.

MESES.	Delinquentes.	Reos prófugos.	Desertores del ejército.	Debitos por faltas leves.	Fardos ó paquetes de contrabando.	Total mensual.
Enero.....	100	50	50	115	..	275
Febrero.....	140	45	64	500	..	547
Marzo.....	212	10	41	95	25	358
Abril.....	535	45	110	258	15	776
Mayo.....	259	75	112	227	50	665
Junio.....	277	56	73	519	119	750
Julio.....	279	60	55	565	59	759
Agosto.....	569	55	83	587	49	899
Setiembre.....	454	46	67	417	21	965
Octubre.....	508	58	61	251	12	658
Noviembre.....	417	42	81	400	88	940
Diciembre.....	227	13	59	529	5	613
Total general.....	5407	516	816	3425	403	8162

había logrado dar muerte a su jefe que lo era el individuo Felipe Gil, conocido por "Judas", habiendo logrado también descubrir la guarida de la gavilla en la que recogió las armas que usaban y 1411 reales producto de sus robos, aprehendiendo a todos los cómplices en número de siete y que un hermano del jefe de ellos nombrado Nicolás Gil, se había presentado aterrado de la persecución continua y eficaz que se les hacía.»

*El «Boletín del Ejército», publicaba en su número 279, de 17 de marzo de 1845, el siguiente parte oficial:*

«Ministerio de la Guerra.—El Inspector del Cuerpo de Guardias Civiles, en escrito de 12 del actual, dá parte de haber sido capturado por la fuerza del Cuerpo de su cargo, en la provincia de Cádiz, al famoso ladrón conocido por "Salinas".»

*Y de otro servicio decía el 24, en su número 281:*

«El Inspector del Cuerpo de Guardias Civiles en escrito de 19 del actual, dá parte de que por una brigada al mando del Capitán graduado, Teniente del Cuerpo de su cargo D. Roque García, ha sido capturado en el territorio del quinto Tercio (Galicia), los famosos ladrones José Lago, titulado el capitán de la gavilla y Miguel Alvarez "El Estudiante", titulado el segundo de la misma, arresando al propio tiempo a Benito Alvarez, comprendido en varios robos, cuyos individuos fueron puestos a disposición de la autoridad competente.»